

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

06-12-2022

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- ❖ Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

Contenido

1. Autorización e Historia:	2
2. Panorama Económico y Financiero	2
3. Organización y Objeto Social:	2
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:	3
5. Políticas de Contabilidad Significativas:	4
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:	5
7. Reporte Analítico del Activo:	5
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:	7
9. Reporte de la Recaudación:	8
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:	8
11. Calificaciones otorgadas:	8
12. Proceso de Mejora:	9
13. Información por Segmentos:	9
14. Eventos Posteriores al Cierre:	9
15. Partes Relacionadas:	9
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:	9

1. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.
03 de agosto de 2017

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

2. Panorama Económico y Financiero

Ser un organismo municipal innovador que promueve la creación y ejecución de políticas tomando como base la participación ciudadana en coordinación con entidades públicas, teniendo un enfoque de transversalidad, que asume como ejes fundamentales la: rehabilitación, habilitación e inclusión laboral y social, considerando la responsabilidad compartida que atribuya al desarrollo de las personas con discapacidad y sus familias en el marco de respeto a los derechos humanos.

3. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Impulsar el desarrollo integral de las personas con discapacidad para lograr e incrementar su inclusión y participación en:

- Vida social
- Cultural
- Científica
- Recreativa
- Productiva
- Política
- Laboral
- Económica

b) Principal actividad.

Servicios de Terapia física, Terapia de lenguaje, estimulación temprana, psicología, Talleres de braille y silla de ruedas activa, Credencialización para personas con discapacidad

c) Ejercicio fiscal

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024

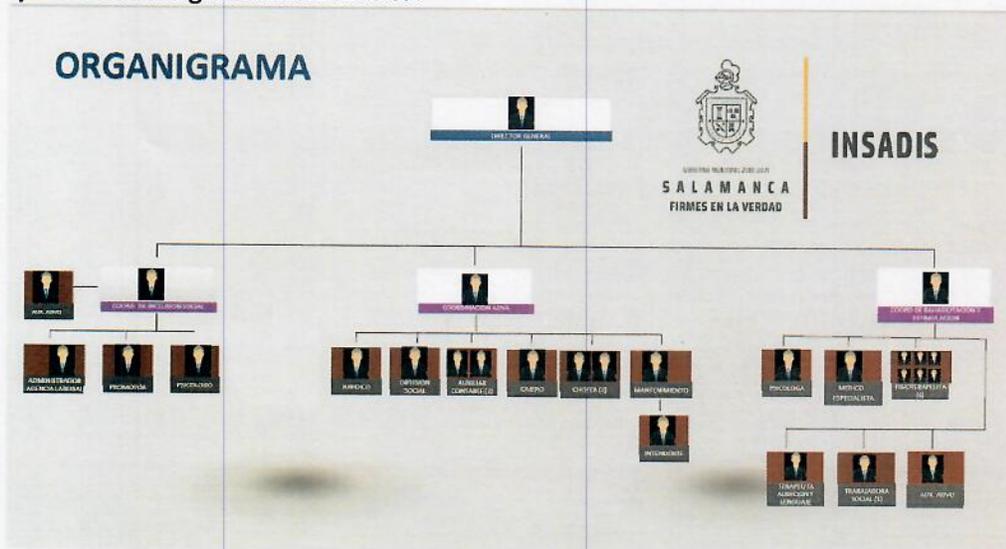
d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

Régimen de persona moral sin fines de lucro

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Retención y entero mensual de sueldos y salarios y asimilados al salario (federal y estatal)

Entero de operaciones a terceros

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

si

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

si

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica, consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

No aplica

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

*Plan de implementación:

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

*Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

No aplica

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Las operaciones del instituto se llevan acabo de acuerdo a la normatividad vigente

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro):

No aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: Sueldos y salarios de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad
CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

No se han realizado provisiones

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No se han realizado reservas al periodo

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Ejecución de la Normatividad vigente

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

j) Depuración y cancelación de saldos:

No aplica

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

b) Pasivos en moneda extranjera:

c) Posición en moneda extranjera:

d) Tipo de cambio:

e) Equivalente en moneda nacional:

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El instituto no realiza operaciones en moneda extranjera

7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad
CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Clase	Número de Activo	Subnúmero	Denominación	Clave amortización	VU Años
5110	101000013	0	ESCRITORIO CON PATA METALICA	LINI	10
5150	101000056	0	TELEFONO INALAMBRIICO DUO 500ID-2	LINI	3
5150	101000057	0	TELEFONO INALAMBRIICO DUO 500ID-2	LINI	3
5970	97000001	0	LICENCIA DE SOFTWARE SAP	LINI	10
5110	101000004	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000005	0	ORGANIZADOR	LINI	10
5110	101000006	0	ORGANIZADOR	LINI	10
5110	101000012	0	SILLA PARA VISITANTES SIN BRAZOS	LINI	10
5110	101000014	0	ARCHIVERO 4 GAVETAS COLOR NEGRO TEXTURIZADO	LINI	10
5110	101000011	0	ESCRITORIO CON PATA METALICA	LINI	10
5150	101000052	0	DESKTOP HP AIO	LINI	3
5150	101000053	0	DESKTOP HP AIO	LINI	3
5150	101000054	0	DESKTOP HP AIO	LINI	3
5150	101000055	0	MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASERJET PRO M281FDW 22P	LINI	3
5190	101000063	0	TELEVISOR	LINI	10
5310	501000001	0	EQUIPO DE ELECTROESTIMULACION PORTATIL	LINI	10
5310	501000002	0	COMPRESERO FRIO	LINI	10
5110	101000007	0	MESA PLEGABLE	LINI	10
5110	101000008	0	SILLA DE TRABAJO	LINI	10
5110	101000009	0	SILLA SECRETARIAL	LINI	10
5110	101000010	0	SILLA PIEL (IMITACION)	LINI	10
5110	101000022	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000023	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000024	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000025	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000026	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000027	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000028	0	ARCHIVERO	LINI	10
5110	101000029	0	ARCHIVERO	LINI	10
5150	101000033	0	IMPRESORA TERMICA	LINI	3
5150	101000044	0	TELEFONO ALAMBRIICO	LINI	3
5150	101000045	0	CONTROL DE ASISTENCIA/TERMINAL HUELLA	LINI	3
5150	101000034	0	TELEFONO ALAMBRIICO	LINI	3
5150	101000046	0	COMPUTADORA DE ESCRITORIO GHIA	LINI	3
5150	101000047	0	COMPUTADORA DE ESCRITORIO GHIA	LINI	3
5150	101000048	0	COMPUTADORA DE ESCRITORIO GHIA	LINI	3
5150	101000049	0	MONITOR LED DE PANTALLA	LINI	3
5150	101000050	0	MONITOR LED DE PANTALLA	LINI	3
5150	101000051	0	MONITOR LED DE PANTALLA	LINI	3
5110	101000015	0	MESA PLEGABLE	LINI	10
5110	101000016	0	MESA PLEGABLE	LINI	10
5110	101000017	0	MESA PLEGABLE	LINI	10
5110	101000018	0	MESA PLEGABLE	LINI	10
5110	101000019	0	MESA PLEGABLE	LINI	10
5110	101000020	0	ARCHIVERO 4 GAVETAS	LINI	10
5150	101000035	0	MULTIFUNCIONAL 2135	LINI	3
5150	101000036	0	MULTIFUNCIONAL 2135	LINI	3
5150	101000037	0	MULTIFUNCIONAL 2135	LINI	3
5150	101000038	0	DESKTOP HP TORRE	LINI	3
5150	101000039	0	DESKTOP HP TORRE	LINI	3
5150	101000040	0	DESKTOP HP TORRE	LINI	3
5150	101000041	0	MONITOR DE PANTALLA	LINI	3
5150	101000042	0	MONITOR DE PANTALLA	LINI	3
5150	101000043	0	MONITOR DE PANTALLA	LINI	3
5150	101000058	0	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LENOVO	LINI	3
5660	401000007	0	REGULADOR TRIPPLITE 1200 VA 8C	LINI	10
5150	101000060	0	PROCESADOR RAYZEN 33100	LINI	3
5150	101000061	0	MONITOR AOC	LINI	3
5150	101000062	0	EQUIPO CANON IMAGE / COPIADORA	LINI	3
5660	401000008	0	NO BREAK VICA REV 900VA/500W	LINI	10
5120	101000030	0	JUEGO DE MESA PARA JARDIN	LINI	10
5120	101000031	0	JUEGO DE MESA PARA JARDIN BLACKWELL	LINI	10
5120	101000032	0	JUEGO DE MESA PARA JARDIN BLACKWELL	LINI	10
5150	101000059	0	TELEFONO DUO	LINI	3
5190	101000064	0	LAVADORA DE USO DOMESTICO	LINI	10
5230	301000001	0	CAMARA FOTOGRAFICA T7	LINI	3
5110	101000021	0	RECEPCION RECTA 1.60M FRENTE CON PEDESTAL FIJO	LINI	10
5310	501000003	0	OXIMETRO DE PULSO	LINI	10
5310	501000004	0	OTOSCOPIO	LINI	10
5310	501000005	0	ULTRASONIDO ULTRACORMAT	LINI	5
5310	501000006	0	COMBOCORMAT	LINI	5
5310	501000007	0	OXIMETRO DE PULSO	LINI	5
5310	501000008	0	BAUMANOMETRO ANEROIDE BASICO CON ESTETOSCOPIO	LINI	5
5660	401000001	0	REGULADOR 1350VA	LINI	10
5660	401000002	0	REGULADOR 1350VA	LINI	10
5660	401000003	0	REGULADOR 2300VA	LINI	10
5660	401000004	0	REGULADOR 2300VA	LINI	10
5660	401000005	0	REGULADOR 2300VA	LINI	10
5660	401000006	0	REGULADOR 2300VA	LINI	10
5290	301000002	0	MODULO INFANTIL PARA ESTIMULACION TEMPRANA	LINI	10
5290	301000003	0	MODULO INFANTIL PARA ESTIMULACION TEMPRANA	LINI	10
5150	101000066	0	LAPTOP PARA AREA ADMINISTRATIVA	LINI	3
5150	101000065	0	LAPTOP PARA AREA ADMINISTRATIVA	LINI	3
5150	101000067	0	COMPUTADORA DE ESCRITO INTEL CORE I5-13500	LINI	3
5150	101000068	0	COMPUTADORA DE ESCRITO INTEL CORE I5-13500	LINI	3
5190	101000069	0	CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA BIOMETRICO	LINI	10
5310	501000009	0	EQUIPO DE ELCTROESTIMULADOR CON 2 CANALES DE	LINI	10
5310	501000010	0	EQUIPO DE ELCTROESTIMULADOR CON 2 CANALES DE	LINI	10
5310	501000011	0	EQUIPO DE ELCTROESTIMULADOR CON 2 CANALES DE	LINI	10
5310	501000012	0	EQUIPO DE ELCTROESTIMULADOR CON 2 CANALES DE	LINI	10
5310	501000013	0	EQUIPO DE ELCTROESTIMULADOR CON 2 CANALES DE	LINI	10
5310	501000014	0	MESA MANUAL INCLINACION DE 193X70 CM	LINI	10

Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad
CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
no aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
no aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
no aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control Presupuestario Directo, según corresponda:

No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad
CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

9. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Concepto	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	1,092,075.27
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	243.27
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,091,832.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,042,412.01
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,042,412.01
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,134,487.28

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Recurso propio 1424700000.- \$ 760,902.50

Recurso fiscal 1124110100.- \$ 4,884,908.17

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

No aplica

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Lineamientos de Austeridad y control

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

POA 2024

13. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas para ejercer influencia significativa

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad
CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Nota 1: En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda **“Esta nota no le aplica al ente público”** y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable. 06-12-2022

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



C.P. Michelle Rubí Reyes Ramírez
Coordinadora Administrativa
Elabora



T.S. María del Rocío León Mendoza
Directora General del INSADIS
Autoriza